Nivel 3: Desarrollo organizativo medio

Corresponde a organizaciones productivas que desarrollan un producto o servicio conocido en el mercado, pero presenta restricciones internas, externas o ambas para consolidar su negocio.

Dinadeco debe intervenir para que estas organizaciones puedan desarrollar capacidades que busquen ampliar los proyectos actuales, desarrollar más encadenamientos y la generación de empleo en las comunidades.

Presentar el formulario:

Requisitos:

1. Inscribir el proyecto como PYME ante el MEIC:
* Declaración de la renta de la renta, por lo que se recomienda ingresar a la página del Ministerio de Hacienda donde se encuentra toda la información necesaria. <http://www.hacienda.go.cr/contenido/13036-subsitio-dgt>
* Presentar comprobante de encontrarse al día con las obligaciones obrero-patronales.
* Presentar comprobante de pago de las obligaciones con el Instituto Nacional de Seguros, póliza de riesgos del trabajador. Se recomienda ver los distintos tipos de pólizas que el INS ofrece.
1. Completar el formulario PYME
2. Encontrarse inscrito como patrono ante CCSS, para esto se podrá utilizar la herramienta de Sicere que se encuentra en la página: <https://sfa.ccss.sa.cr/afiliacion/index.jsp>
3. Patentes municipales, permisos del Ministerio de Salud, por lo que dejamos a su facilidad el link de la página para que pueda consultar los tipos de permisos que necesita su actividad productiva: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/tramites-ms/permisos-a-establecimientos-ms>, permisos ambientales (Setena) o cualquier otro permiso necesario. Presentar una copia de los estados financieros de los dos últimos años.
4. Formulario de DINADECO